

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPTE.: SUM 43/2022-L11 - SUMINISTRO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y MÁQUINAS PARA LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES DE CALP, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

Fecha y hora de celebración

17 de noviembre de 2022, a las 09:20 h.

Lugar de celebración

Sesiones por videoconferencia

Asistentes

PRESIDENTA

Lidia Sánchez Sanchis, Jefa del Negociado de Contratación

VOCALES

Jordi Alfred Francés Conejero, Secretario

Vicent Saragossà Ríos, Interventor Acctal.

Antonio López Merlos, Coordinador de Brigadas

SECRETARIA

María Pineda Gutiérrez, Administrativa del Negociado de Contratación

A la sesión pública, correspondiente a la apertura de los criterios evaluables automáticamente, que se ha llevado a cabo en una única sesión para los lotes 11, 12 y 14, se unen representantes del licitador BRICOLAGE CALPE, S.L. y RECAMBIOS COLÓN CATARROJA S.L..

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: SUM 43/2022-L11 - Adquisición de maquinaria agrícola/máquinas para los distintos departamentos municipales del Ayuntamiento de Calp (Alicante).

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: SUM 43/2022-L11 - Adquisición de maquinaria agrícola/máquinas para los distintos departamentos municipales del Ayuntamiento de Calp (Alicante).

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: SUM 43/2022-L11 - Adquisición de maquinaria agrícola/máquinas para los distintos departamentos municipales del Ayuntamiento de Calp (Alicante).

La secretaria de la mesa ha procedido con carácter previo, el 09/11/2022 a las 10:19h. a la apertura previa de la documentación administrativa contenida en el Archivo A, con el siguiente resultado:



Al procedimiento han concurrido los siguientes licitadores:

CIF	Licitador	Fecha y hora de presentación ofertas*
B97178453	BRICOLAGE CALPE, S.L.	02/11/2022 a las 15:45:08h.
B46669362	RECAMBIOS COLÓN CATARROJA SL	Huella- 03/11/2022 a las 09:27:18h.

*El plazo de presentación de ofertas finalizó el 03/11/2022 a las 10:00 h.

El licitador RECAMBIOS COLÓN CATARROJA SL. registra huella electrónica el 03 de noviembre de 2022 a las 09:27h. Según la DA16 h) de la Ley de Contratos del Sector público *“En los procedimientos de adjudicación de contratos, el envío por medios electrónicos de las ofertas podrá hacerse en dos fases, transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, con cuya recepción se considerará efectuada su presentación a todos los efectos, y después la oferta propiamente dicha en un plazo máximo de 24 horas. De no efectuarse esta segunda remisión en el plazo indicado, se considerará que la oferta ha sido retirada.”* El licitador RECAMBIOS COLÓN CATARROJA SL, no efectúa la segunda remisión en el plazo indicado, por tanto, se considera que la oferta ha sido retirada.

Así, tras la revisión de la documentación administrativa aportada por el licitador presentado en tiempo, la secretaria de la Mesa procede a su calificación, con el resultado siguiente:

CIF	Licitador	CALIFICACIÓN
B97178453	BRICOLAGE CALPE, S.L.	Favorable

En base a la apertura y calificación previa de la documentación administrativa aportada por los licitadores admitidos, la Mesa, en sesión privada celebrada el 17/11/2022 y por unanimidad de los asistentes, concluye lo siguiente:

- Admitir al único licitador:

CIF	Licitador
B97178453	BRICOLAGE CALPE, S.L.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: SUM 43/2022-L11 - Adquisición de maquinaria agrícola/máquinas para los distintos departamentos municipales del Ayuntamiento de Calp (Alicante).

Siendo las 09:20 h. se procede, en acto público, a la apertura del ARCHIVO C de la empresa admitida con el siguiente resultado:

CIF	Licitador	Porcentaje total de descuento sobre la totalidad de precios unitarios
-----	-----------	---



B97178453	BRICOLAGE CALPE, S.L.	18,00%
-----------	-----------------------	--------

Se comprueba que el licitador incluye en el archivo C, junto al modelo de oferta, documentación relativa a catálogo y tarifas oficiales, tal y como exigen el Anexo II.3 del PCAP y la cláusula 13 del PPTP que rigen la licitación y que dichos archivos se pueden abrir.

Se da por concluido el acto público de la apertura del ARCHIVO C y los representantes de los licitadores asistente abandonan la sesión.

Para finalizar, y antes de proceder a la valoración de los criterios automáticos, la mesa acuerda solicitar al Técnico Responsable del contrato la revisión de la documentación arriba indicada y la emisión del informe en el que se pronuncie sobre el cumplimiento de las exigencias del pliego técnico.

Yo, como secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

La Secretaria, Maria Pineda Gutiérrez
VºBº La Presidenta, Lidia Sánchez Sanchis

